 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	AUTO DE PLIEGO DE CARGOS	Código: 701.21.15-6
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Fecha de Aprobación: 19/06/2014
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DEL PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO	Página 1 de 2

AUTO DE PLIEGO DE CARGOS

1. Identificación del auto:

2. Normatividad que fundamenta la competencia del Coordinador del Grupo de Control Interno Disciplinario:

3. La descripción y determinación de la conducta investigada, con indicación de las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se realizó:

4. Las normas presuntamente violadas y el concepto de la violación, concretando la modalidad específica de la conducta:

5. La identificación del autor o autores de la falta:

6. La denominación del cargo o la función desempeñada en la época de comisión de la conducta:

7. El análisis de las pruebas que fundamentan cada uno de los cargos formulados:

8. La exposición fundada de los criterios tenidos en cuenta para determinar la gravedad o levedad de la falta:


9. Forma de Culpabilidad:

10. Análisis de los argumentos expuestos por el sujeto disciplinable:

11. Resolución adoptada:

12. Orden de comunicar, notificar y cumplir la decisión:

13. Firma del competente:

 Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	AUTO DE PLIEGO DE CARGOS	Código: 701.21.15-6
		Versión: 01
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Fecha de Aprobación: 19/06/2014
	PROCEDIMIENTO DESARROLLO DEL PROCESO DISCIPLINARIO ORDINARIO	Página 2 de 2

ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio